

Presentación del informe anual 2024 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de la Organización de Estados Americanos (OEA)

8 de mayo de 2025 | Washington, DC

*Palabras del Comisionado **José Luis Caballero**, presidente de la CIDH*

La Comisión sigue fortaleciendo su participación en los órganos políticos de la OEA, reflejo del reconocimiento de su papel clave en los debates hemisféricos sobre derechos humanos. Durante 2024, realizamos 27 presentaciones sobre temas prioritarios.

A través del sistema de peticiones y casos, seguimos consolidando la jurisprudencia y los estándares interamericanos, con un impacto transformador no solo para las víctimas de violaciones de derechos humanos, sino también para sus comunidades.

En 2024, afianzamos los logros alcanzados en materia de superación del atraso procesal, particularmente en la etapa de estudio inicial, donde conseguimos analizar más del 80% de las casi 2900 peticiones recibidas en el año.

Aprobamos 121 informes de fondo, 20% más que el año anterior, sobre temáticas muy relevantes: el derecho a las garantías judiciales y la protección judicial frente a la destitución de autoridades judiciales; el derecho a la salud de personas trabajadoras que realizan actividades peligrosas; los derechos de mujeres embarazadas privadas de la libertad; la adopción internacional de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana; los derechos a la autonomía personal y a la salud en los casos de huelga de hambre, por nombrar algunas.

Continuamos impulsando el uso y seguimiento de soluciones amistosas, un mecanismo que permite generar espacios de diálogo entre personas peticionarias y Estados para alcanzar acuerdos que establecen medidas de reparación para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Firmamos 19 nuevos acuerdos y homologamos otros 13. Destaco el cumplimiento total de 11 acuerdos, el avance en 16, y la implementación de medidas en otros 67.

En cuanto a la protección de personas en riesgo, alcanzamos resultados muy importantes: analizamos el 95% de las más de 1.400 solicitudes de medidas cautelares recibidas en el año y otorgamos o ampliamos 77; con lo cual, brindamos protección a casi 7.500 personas y grupos o colectivos en nuestra región.

Avanzamos en nuestro objetivo de modernizar la justicia interamericana con la implementación de GAIA, un sistema informático que aumenta la transparencia, la eficiencia y la celeridad en el trámite de peticiones, casos y medidas cautelares. Reitero nuestro agradecimiento al Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS) de la OEA por su apoyo.

Seguimos consolidando el monitoreo en territorio con la realización de 12 visitas de trabajo, promoción y cooperación, dos visitas *in loco* a Colombia y a Guatemala (de las que se publicaron las observaciones preliminares), así como visitas a Brasil y a Bolivia conducidas por la REDESCA.

Publicamos informes de país sobre Bolivia y Honduras (a partir de las visitas *in loco* realizadas en 2023); y los siguientes informes: “Estados de Excepción en El Salvador”; “Hacia un índice de transparencia activa en un contexto de emergencia sanitaria”; “Inclusión digital y gobernanza de contenidos en internet”; estos dos últimos, elaborados por la RELE.

A través de 330 comunicados de prensa y posicionamientos ágiles en redes sociales, dimos visibilidad oportuna a situaciones de alerta y violaciones de derechos humanos, buenas prácticas y temas institucionales relevantes para el cumplimiento de nuestro mandato, fortaleciendo así la promoción y aplicación de los estándares interamericanos.

Con el propósito de aumentar el conocimiento sobre el sistema interamericano de derechos humanos, desarrollamos 21 campañas digitales de difusión, que fueron vistas por casi dos millones y medio de personas, y que registraron cerca de 40 mil interacciones en las cuentas de las redes sociales de la CIDH.

Realizamos 210 eventos de promoción y capacitación que fueron seguidos por más de 34 mil personas, y lanzamos un programa piloto de auto sustentabilidad formativa mediante la oferta de cursos con pagos mínimos, que permiten la apertura de otros cursos gratuitos.

Seguimos fortaleciendo nuestra cooperación técnica con instancias estratégicas como las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y organismos regionales, y robustecimos nuestra relación con el sistema de Naciones Unidas.

Destaco la firma del acuerdo de cooperación para la instalación de un grupo interdisciplinario de expertos y expertas independientes (GIEI) con el Estado de Honduras, que está brindando asistencia técnica especializada a la investigación sobre la autoría intelectual del asesinato de la defensora Bertha Cáceres.

En el Capítulo IV.A presentamos las principales tendencias de derechos humanos observadas en cada país. Algunas de ellas:

- Serios desafíos al principio de separación de poderes, particularmente, acciones que debilitan la independencia judicial y que impactan en la seguridad de personas operadoras de justicia.
- Creciente cuestionamiento de las instituciones democráticas por parte de la población, y un incremento de la polarización en las sociedades.
- Grandes desafíos para abordar los altos índices de violencia e inseguridad producto de la criminalidad y el crimen organizado.
- Persistencia de acciones de militarización y utilización cada vez más frecuente de la suspensión de garantías a través de los estados de emergencia para enfrentar esta situación.
- Reducción del espacio cívico, uso desproporcionado de la fuerza pública frente al derecho de protesta, y un ambiente cada vez más hostil para el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos y el ejercicio de la libertad de expresión.
- Debilitamiento de la institucionalidad y políticas especializadas en memoria, verdad y justicia.
- Aumento de discursos de odio, desinformación y cuestionamiento de los derechos de las personas LGBTI, mujeres, afrodescendientes, pueblos indígenas y tribales.
- Iniciativas que amenazan la plena participación y autonomía de las personas con discapacidad.
- Violencia contra la niñez y la adolescencia en entornos familiares, educativos e institucionales.
- Deterioro en las condiciones de detención en varios países de la región.
- Discursos y políticas que estigmatizan a las personas en movilidad humana, amenazas de detención y deportación masiva.

El Capítulo IV.B incluye informes especiales sobre Cuba, Nicaragua y Venezuela.

En Cuba, que se encuentra en este capítulo desde 1998, continúan las restricciones arbitrarias al derecho de reunión y asociación, a la libertad de expresión y de difusión del pensamiento. El país sigue enfrentando desafíos estructurales en lo que respecta a la ausencia de los elementos esenciales de la democracia representativa. Seguimos recibiendo numerosas denuncias de vulneraciones masivas a la libertad, seguridad e integridad personal, garantías judiciales, y protección judicial.

En relación con Nicaragua, en este capítulo desde 2018, continuamos recibiendo información sobre nuevas acciones para perpetuar el régimen totalitario de concentración del poder en la familia del Presidente, como la aprobación de la reforma a la Constitución Política, los despidos masivos en las instituciones del Estado y la “toma de facto” del sistema de justicia. Observamos la persistencia de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, denuncias de desaparición forzada, graves condiciones de detención y hechos de tortura, destierro y persecución religiosa. El régimen de represión busca eliminar cualquier espacio para el ejercicio de las libertades y autonomía de la población bajo un clima de miedo, vigilancia y persecución.

En lo que respecta a Venezuela, que está en este capítulo desde 2005, antes, durante y después de la elección presidencial del 28 de julio, el régimen implementó una estrategia represiva para perpetuarse ilegítimamente en el poder. En ese marco, se ejecutaron prácticas de terrorismo de Estado que tuvieron como propósito impedir la participación política de la oposición, obstaculizar el desarrollo de una contienda electoral libre, justa, competitiva y transparente, y sembrar terror en la ciudadanía. El control de las instituciones diseñadas para promover y proteger los derechos humanos y la democracia, junto con la corrupción a gran escala para el recaudo de rentas lícitas e ilícitas, han servido para garantizar el actuar impune de las fuerzas de seguridad.

El Capítulo V presenta los avances en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Brasil, El Salvador, México y Perú. Estos informes brindan información sobre las medidas adoptadas por los Estados, así como el análisis de la Comisión sobre el nivel de cumplimiento de cada recomendación.

Destaco la puesta en marcha de los planes de trabajo de los mecanismos especiales de seguimiento de recomendaciones de Colombia, Chile y Bolivia, mediante visitas y reuniones del Relator de país con autoridades al más alto nivel, organizaciones de la sociedad civil, víctimas y

sus representantes; la realización de audiencias públicas para la revisión de los progresos; y la publicación de los informes de avance.

A través del SIMORE, una herramienta informática en línea, continuamos recibiendo información sobre el cumplimiento de casi 8.000 recomendaciones clasificadas y sistematizadas para su seguimiento. Agradecemos a Estados y sociedad civil por la utilización de esta herramienta.

En el Capítulo VI informamos sobre la estructura, el personal, los recursos financieros y la ejecución presupuestaria, así como sobre la gestión de proyectos.

La Comisión recibió fondos por poco más de 22 millones de dólares en 2024: de ese monto, 51% corresponde a fondos específicos, 48% a fondo regular y 1% a fondo ICR. Agradecemos a los Estados el fortalecimiento de la CIDH a través del incremento del fondo regular; y a los países miembros y observadores cuyas contribuciones voluntarias han sido decisivas para nuestro trabajo: Canadá, Costa Rica, Honduras, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, Comisión Europea, España, Francia, Irlanda, Italia, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Suiza y Suecia.

Para la mejora del clima laboral y el cambio de cultura organizacional en la Secretaría Ejecutiva, continuamos implementando el Programa “Co-Labora, Construyamos nuestro espacio”, cuyos resultados se reflejan en la consolidación de una cultura de trabajo más abierta, colaborativa y orientada al desarrollo conjunto.

Seguimos impulsando una gestión basada en el diálogo con los Estados y una disposición común para buscar soluciones a situaciones estructurales de derechos humanos, y aquellas que involucran a víctimas y sus familias.

Agradecemos la participación de los Estados en las actividades de 2024: las 17 reuniones de revisión de portafolios de peticiones, casos, medidas cautelares, soluciones amistosas y seguimiento de recomendaciones mantenidas en relación con 15 países, las reuniones periódicas con los grupos regionales de Estados durante los períodos de sesiones, y las 98 audiencias públicas (40% más que el año anterior) realizadas en el marco de 3 períodos de sesiones.

También agradecemos la participación de la sociedad civil y de los organismos internacionales en las visitas *in loco* y de trabajo, en las consultas, en las reuniones periódicas

en el marco de las relatorías y los mecanismos de seguimiento de recomendaciones, así como en las audiencias públicas.

Secretario General de la OEA, Luis Almagro: reciba en nombre de la Comisión el agradecimiento por el apoyo brindado que contribuyó para alcanzar los resultados que hoy les presento.

Como siempre, dedicamos nuestro trabajo a la memoria de las víctimas y reconocemos el rol protagónico de las organizaciones, movimientos sociales, personas defensoras de derechos humanos y periodistas en la construcción de sociedades más justas y respetuosas de los derechos humanos.

Muchas gracias por su atención.